



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de octubre de 2019, de la Dirección General de Sostenibilidad, sobre archivo del expediente n.º AAU18/224 para vertedero de residuos no peligrosos, promovido por Cian Servicios y Obras, SL, en el término municipal de Mérida. (2019062966)*

Apreciado error en el texto de la Resolución de archivo de 14 de octubre de 2019, del expediente AAU18/224 para vertedero residuos no peligrosos, promovido por Cian Servicios y Obras, SL, en el término municipal de Mérida, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 210, de 30 de octubre de 2019, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 45413:

— Donde dice:

“Resolución de archivo de 14 de octubre de 2019 del expediente AAU18/224 para Vertedero residuos no peligrosos, promovido por Cian Servicios y Obras SL, en el término municipal de Mérida”.

— Debe decir:

“Resolución de archivo de 14 de octubre de 2019 del expediente AAU18/224 para Vertedero residuos no peligrosos, promovido por Cian Servicios y Obras SL, en el término municipal de Aceuchal”.

• • •

